CONTRATO Nº 79/2014

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EOB COMERCIAL., domiciliada en Ñasaindy 801 esq. San Mateo, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Edgar Eufemio Orihuela Britez, con C.I. 1.255.654, Representante Legal de EOB COMERCIAL.,denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE *"Impresiones Varias"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
LCO Nº 16/2014 IMPRESIONES VARIAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	13	1	0	260	30	1	0	50.000.000.-
2014	1	13	1	0	330	30	1	0	20.000.000.-
2014	2	13	1	0	330	30	1	0	50.000.000.-

1.- Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 271.822
2.- El presente Contrato es de carácter Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto es de G. 120.000.000 y al Ejercicio Fiscal 2015 el monto es de G. 280.000.000.-, de acuerdo al Presupuesto aprobado para la Facultad Politécnica, conforme al Plan Financiero Institucional y sujeto a la aprobación de las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/14, convocado por la Facultad Politécnica, según Resolución N° 836/14. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1068/2014

5. ***PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. ADJUNTO ANEXO I***

Monto mínimo	**Gs.200.000.000 Guaraníes Doscientos millones.**
Monto máximo	**Gs.400.000.000 Guaraníes Cuatrocientos millones**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
FPUNA podrá solicitar la provisión de otros tipos de ***Impresiones***, no especificados en este contrato, para lo cual la Contratada emitirá un presupuesto que deberá estar autorizado por el Director Administrativo

EOB COMERCIAL
Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

6. ***VIGENCIA DEL CONTRATO***

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 meses a partir de la suscripción del mismo.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y los servicios realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, (5 días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio) en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica – Área de Almacén.***

Horario de atención: ***Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 17:30 hs.***
Martes y jueves de 12:30 a 17:30 hs.

8.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Área de Adquisiciones, dependientes de la U.O.C.***

9.- CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Compra y/o Servicio.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

10.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.

PR= Precio redeterminado del contrato

PB= Precio básico del contrato

FR= Factor de redeterminación

La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___10__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052
COMERCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

12. MULTAS.

El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los servicios hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 21 días del mes de noviembre de 2014.

Edgar Eufemio Orihuela Britez
CONTRATADA
E&B COMERCIAL
Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052

Ms. ABEL BERNAL CASTILLO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

Ítem *	Descripción del Bien *		Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)
1	Afiches	Afiches en papel ilustración med. 22x31 de 170 grs., color y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	5.500
2	Afiches	Afiches en papel ilustración med. 22x31 de 230 grs., color y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	460
3	Afiches	Afiches en papel ilustración med. 45x60 230 grs., color y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	790
4	Afiches	Afiches en papel ilustración, doblado, med. 45x60. 170 grs., color y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	7.700
5	Banners	Banner vertical con porta banner metálico, tamaño y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	9.000
6	Calcomanías	Calcomanías full color con logotipos de 26cm de largo x 6cm de alto, papel adhesivo brillo, según muestra	Unidad	1	Unidad	55
7	Carpetas	Carpetas archivadora a todo color, logo impreso, con solapas de 420 grs., diseño y color según muestra.	Unidad	1	Unidad	8.800
8	Carpetas	Carpetas de plástico con tapa transparente y logotipo de la facultad COLOR AZUL MARINO, (según muestra	unidad	1	Unidad	4.000
9	Formulario/Comprobante de Retención	Comprobante de retención de contribuciones publicas triplicado, papel químico , según muestra	Unidad	1	block	350
10	Formulario/Comprobante de Retención	Comprobante de retención de IVA/RENTA, con timbrado cuadruplicado, papel químico , según muestra	Unidad	1	block	350
11	Formulario de Recibo de dinerc	Recibo de dinero serie POL triplicado, papel químico , según muestra	Unidad	1	Block	350
12	Formulario Orden de Compra	Formulario Orden de compra a un solo color de tinta en cuadruplicado según muestra	Unidad	1	Block	350
13	Formulario Orden de Trabajo/Servicic	Formulario Orden de Trabajo y/o servicio a un solo color de tinta en cuadruplicado según muestra	Unidad	1	Block	350
14	Formulario Orden de Trabajo/Servicic	Formularios p/ orden de trabajo a un solo color de tinta s/ muestra, triplicado en números consecutivos , según muestra	Unidad	1	Block	350
15	Impresión de Formularios	Impresión de formularios hoja 14 con rayado gris claro, cada cuadrado con 7 mm de ancho, según muestra	Unidad	1	Unidad	150
16	Impresión de Formularios	Impresión de formularios hoja 7 con rayado gris claro, cada cuadrado con 7mm de ancho, según muestra	Unidad	1	Unidad	165
17	Díptícos	Díptícos de promoción, impresos full color sobre papel ilustración, tamaño 15 x 20 cm de doble cara, 170 gr como mínimo. (impresión según muestra)	Unidad	1	Unidad	1.000
18	Trípticos	Trípticos de promoción , impresos full color sobre papel ilustración de 170 grs. de doble cara, medida abierta 30 x 21 cms. (impresión según muestra)	Unidad	1	Unidad	5.000
19	Ficha	Ficha de color amarillo para la Carrera de Lic. Ciencias Informática, tamaño grande sin semestre, según modelo	Unidad	1	Unidad	350
20	Ficha	Ficha de color celeste para la Carrera de Técnico Superior en Electrónica, tamaño chico con semestre, según modelc	Unidad	1	Unidad	300
21	Ficha	Ficha de color gris para la Carrera de Gestión en Hospitalidad, tamaño grande con semestre, según modelc	Unidad	1	Unidad	350
22	Ficha	Ficha de color lila claro para la Carrera de Ing. En Ciencias de los Materiales, tamaño grande sin semestre, según modelc	Unidad	1	Unidad	350
23	Ficha	Ficha de color marfil para la Carrera de Lic. En Electricidad, tamaño grande con semestre, según modelo	Unidad	1	Unidad	350
24	Ficha	Ficha de color naranja para la Carrera de Ing. En Aeronáutica, tamaño grande sin semestre, según modelc	Unidad	1	Unidad	350
25	Ficha	Ficha de color rosado para la Carrera de Ing. En Marketing, tamaño grande con semestre, según modelo	Unidad	1	Unidad	350
26	Ficha	Ficha de color rosado para la Carrera de Ing. En Producción, tamaño grande sin semestre, según modelo	Unidad	1	Unidad	350
27	Ficha	Ficha de registro de préstamo de libros de la biblioteca, color blanco, tamaño y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	105

Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD POLITÉCNICA * 1979 * Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

Ítem *	Descripción del Bien *		Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)
28	Guía Académica	Guía académica – Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios con un mínimo de 53 páginas. Según muestra	Unidad	1	Unidad	11.000
29	Guía Académica	Guías académicas – Curso de Admisión con un mínimo de 50 Pág. Según muestra	Unidad	1	Unidad	10.000
30	Blocks de notas de la ETyC	Blocks de notas de la Exposición Tecnológica y Científica	Unidad	1	Unidad	10.000
31	Hojas con membrete	Hojas con membrete papel hilo para certificado de estudios (según muestra	Unidad	1	Unidad	1.000
32	Impresión de Hojas	Impresión de hojas cuadriculadas para examen, según muestra	Unidad	1	Unidad	1.000
33	Impresión de Hojas	Impresiones de hojas de respuestas para exámenes de ingreso según muestra	Unidad	1	Unidad	1.000
34	Impresión de papeletas	Impresión de papeletas y bolsillos, color blanco, según muestra	Unidad	1	Unidad	250
35	Impresión de tarjetas	Impresión de tarjetas para invitación en papel ilustración de 170 grs, plegable	Unidad	1	Unidad	1.800
36	Impresión de tarjetas	Impresión de tarjetas para invitación en papel ilustración de 230 grs.	Unidad	1	Unidad	3.300
37	Sobres	Sobres tamaño oficio con membrete (según muestra)	Unidad	1	Unidad	180
38	Sobres	Sobres tamaño carta con membrete (según muestra)	Unidad	1	Unidad	145
39	Impresión Libreta de Calificaciones	Libretas de calificaciones de 61 páginas (según muestra)	Unidad	1	Unidad	2.200
40	Libritos de Bolsillo	Librito de bolsillo de 30 páginas, medida cerrada 13x9,5 cm, abierto 13x19 cm, tapa en papel ilustración de 240, plastificado, impreso a 4/0 colores, tripa impreso a 1 color (negro) en papel obra primera de 75 grs. Diseño final según muestra.	Unidad	1	Unidad	2.300
41	Cuadernillo de electrónica	Cuadernillo de práctica (ejercitario) Tamaño Oficio, tapa a full color impreso en ilustración, plastificado, de 300grs., tripa de 100 páginas a 2 colores impreso en obra primera de 75grs. Terminación: lomo cuadrado, cosido a caballo.	Unidad	1	Unidad	5.000
42	Stampers	Stamper full color con logotipos para CDS , según muestra	Unidad	1	Unidad	300
43	Pasacalles	Pasacalles, blanco y negro, texto a ser proveído por la convocante	Unidad	1	Unidad	9.000
		TOTALES				106.050

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

EQB COMERCIAL

Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052